



Rosa Vidal (Broseta): «Nunca he encontrado un impedimento especial por mi condición de ser mujer»

La abogacía no es ajena a las dinámicas sociales. Por ello, y ahora más que nunca, nosotros los letrados y el resto de la sociedad estamos interesados en conocer cuál es la situación actual de la mujer dentro de la abogacía.

Preguntamos a **Rosa Vidal**, actual socia directora de [Broseta](#). Abogado del Estado en activo desde el año 1997. Ha sido Secretaria del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón y Secretaria sustituta del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Soria y Castellón.

Rosa Vidal, socia directora de Broseta

P.- ¿Cómo has visto la evolución de la mujer abogada en el sector legal desde que comenzaste tu carrera profesional?

R.- De forma general, en mi carrera profesional **nunca he encontrado un impedimento especial por mi condición de ser mujer a la hora de acceder a determinadas posiciones** o llevar a cabo ciertas responsabilidades. Como Abogada del Estado, y de forma posterior en el ámbito de la abogacía de negocios, siempre he estado vinculada a procesos profesionales competitivos en los que lo determinante no ha sido la condición de género, sino las competencias y cualidades profesionales de cada individuo.

Sin embargo, es cierto que existe la idea generalizada de que esta es una profes...